



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### GESTIÓN TRIBUTARIA

*Exposición de aprobación provisional de ordenanza  
reguladora del precio público*

El Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Duero, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2024, acordó la imposición y aprobación de la ordenanza reguladora del precio público para la utilización de la piscina municipal cubierta de Las Francesas de Aranda de Duero.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales sitas en la Plaza Mayor, n.º 5 bajo, de este municipio, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (dirección <https://sede.arandadeduero.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Aranda de Duero, a 7 de mayo de 2024.

El alcalde,  
Antonio Linaje Niño